MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY

INTENDENCIA MUNICIPAL
FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 2008
RUC 80054116-2

RESOLUCIÓN IM N° 240 / 2017

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN QUE ANALIZARÁ LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CON ID 328.061"ALMUERZO ESCOLAR".----------

Tebicuary, 22 de septiembre de 2.017

VISTOS

La Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas"; como órgano rector de las Contrataciones Públicas y, -------

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", faculta al Ejecutivo Municipal, nombrar a miembros del Comité de apertura y evaluación de ofertas para el llamado a concurso de ofertas; ----------

Que, siendo así corresponde la constitución del Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la tarea de analizar las ofertas presentadas en la "***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ALMUERZO ESCOLAR"***-

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TEBICUARY, en uso de las atribuciones que le concede la Ley.----------

RESUELVE

Art.1º ***CONSTITUIR*** el Comité de Evaluación que analizará las ofertas presentadas en la "***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA "ALMUERZO ESCOLAR***" el que estará conformado por las siguientes personas:----------

* Sra. María Raquel Báez, Miembro del Comité de Evaluación en representación de la Dirección de Administración.----------

* Lic. Robert Sánchez, Miembro del Comité de Evaluación en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Art.2º ***COMUNICAR*** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Municipalidad de TEBICUARY

Robert Sánchez
Secretario Privado

INTENDENCIA MUNICIPAL

Juan Bosch
Intendente Municipal